MOCION DE SALUDO

El Congresista de la Republica JORGE CARLOS MONTOYA MANRIQUE, del Grupo Parlamentario Renovación Popular, dentro de las facultades que me otorga el Art. 96 de la Constitución Política del Estado y Reglamento Interno del Congreso de la República presento ante el pleno la siguiente moción de saludo:

MOCION DE SALUDO A LA MARINA DE GUERRA DEL PERU POR EL 200° ANIVERSARIO DE SU CREACION Y 142° ANIVERSARIO DEL GLORIOSO COMBATE NAVAL DE ANGAMOS

Que, este 8 de octubre se conmemora un aniversario más de la creación de la Marina de Guerra del Perú y del aniversario del Glorioso Combate Naval de Angamos.

Que, en lo que respecta a la creación de la Institución Naval, en el año de 1821 el Gobierno de nuestro país, constituido bajo el protectorado del General Don José de San Martín, encargó a un Oficial de origen británico, el Capitán de Navío Martín Jorge Guise, la tarea de organizar la Marina de Guerra, nombrándolo como su Primer Comandante General.

Que, la Marina de Guerra del Perú Institución tutelar del Estado peruano, ejerce la vigilancia y protección de los intereses nacionales en el ámbito marítimo, y apoya a la política exterior del país a través del poder naval; asumiendo el control del orden interno y coadyuvando en el desarrollo económico y social de la nación.

Que, en la heroica epopeya del Combate Naval en Punta Angamos, el 8 de octubre de 1879, un grupo de valientes marinos, tripulantes del Monitor Huáscar, al mando del Caballero de los Mares, el Gran Almirante del Perú Don Miguel Grau Seminario, fueron los protagonistas de uno de los combates navales más memorables y gloriosos que registra la historia marítima mundial.

POR TANTO
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. - *Expresar su efusivo saludo y reconocimiento a la Marina de Guerra del Perú, al conmemorarse el bicentenario (200) de su creación y el Centésimo Cuadragésimo segundo (142) aniversario del Glorioso Combate Naval de Angamos y hace votos para que sigan contribuyendo en garantizar la independencia, la soberanía e integridad territorial de la República y el bienestar general de la población.*

Artículo Segundo. - *Transcribir la presente Moción de Saludo al Almirante Alberto Alcalá Luna, Comandante General de la Marina de Guerra del Perú; y por su intermedio a todos los miembros de tan importante Institución.*

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTOYA MANRIQUE Jorge Carlos FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2021 16:10:02-0500